

15.1 Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias - Documentos EB150/15 y EB150/16

15.2 Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias - Documento EB150/17

Gracias, señor Presidente.

La Argentina toma nota de los informes y reconoce el trabajo realizado por la Secretaría, los copresidentes y los Estados Miembros durante todo el proceso.

Agradecemos además la presentación del informe final del Grupo de Trabajo y el esfuerzo realizado por todos los países para consensuar un documento final. Argentina está comprometida con el proceso y hemos completado y enviado el ejercicio de priorización de la encuesta con las 131 recomendaciones, que esperamos sea de utilidad para agilizar el proceso.

Reafirmamos nuestro compromiso con la implementación colectiva del RSI 2005 y en este marco, creemos en la necesidad de trabajar en fortalecer la implementación y cumplimiento del RSI por parte de los estados miembros pero también, apoyar el proceso de enmiendas específicas al RSI sin abrir todo el documento. En este sentido, Argentina apoya el proyecto de decisión presentado por Estados Unidos para comenzar un proceso de revisión del RSI, consensuado y transparente, que contemple las necesidades de todos los Estados Miembros.

Compartimos la necesidad de diseñar un sistema mundial de información con el objetivo de detectar y publicar información rápidamente sobre brotes, pero nos parece fundamental hacerlo siempre en consulta con los Estados donde ocurra la emergencia.

Con relación al acceso oportuno a las muestras de patógenos y datos genómicos, Argentina reconoce el obstáculo que esto genera para la obtención de insumos de forma justa y equitativa, pero subrayamos la necesidad de trabajar, al mismo tiempo, en un marco para la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de esos recursos genéticos.

Sobre el informe del grupo, hubiéramos deseado, en línea con los comentarios manifestados durante la última reunión del Grupo de Trabajo, que se incorporaran algunos aspectos de importancia para nuestro país y para la Región de las Américas,

como el licenciamiento de derechos de propiedad intelectual; la participación equitativa en el intercambio de recursos genéticos, incluidos los patógenos; el consentimiento del Estado Parte donde ocurrió la emergencia sanitaria y otros temas que entendemos son sumamente importantes para el acceso equitativo de todos los países, en especial los de bajos y medianos ingresos, a los insumos estratégicos.

Por último, y con relación a la propuesta del establecimiento de un Comité Permanente sobre Preparación y Respuesta frente a Pandemias y Emergencias, Argentina agradece a Austria su dedicada presentación, pero nos encontramos todavía estudiando la propuesta en el marco del proceso de reforma integral de la OMS y el Reglamento Sanitario Internacional. Creemos que la decisión acerca de la creación del comité permanente, debería ser evaluada en el marco de los otros procesos tan importantes como los que acabamos de mencionar, para determinar acabadamente sus funciones y su mandato, antes de tomar una decisión.

Muchas gracias.